



Montevideo,

29 OCT 2019

Acta 64
Res. N° 98
Exp. N° 2018-25-1-002289
PAEMFE/Adq/ ME ↴

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la compra directa por excepción N°5022/2018 para la contratación de una empresa para la modificación de las funcionalidades de los sistemas SIAF y SIAP implantados en el Consejo de Educación Secundaria.

RESULTANDO: I) Que por nota CSC/CUR-EDU-1571/2018 de fecha 7 de setiembre de 2018 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) dio su no objeción a dicho gasto.

II) Que por Resolución N°79 de fecha 10 de setiembre de 2018 la Coordinadora del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE) autorizó el inicio del presente procedimiento.

III) Que la actividad se encuadra en el Componente: 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa, Subcomponente: 3 - Sistemas de gestión financiera – administrativa – recursos humanos, Línea de acción: 2 - Implantación de módulos GRP en CES, Categoría de inversión: 11 – Servicio de terceros, con cargo a fondos de endeudamiento externo del Proyecto 813 de PAEMFE, préstamo 3773/OC-UR.

IV) Que por Resolución N° 29, Acta N° 62 del 2 de octubre de 2018 el Consejo Directivo Central adjudicó la referida contratación a la empresa Sistemas Informáticos SRL (SISINFO) y con fecha 11 de octubre de 2018 se notificó la correspondiente orden de compra.

V) Que con fecha 9 de octubre de 2019 la empresa Sistemas Informáticos SRL solicita conformidad para dejar sin efecto la ejecución de la presente contratación, dado que la prestación adjudicada se transfirió a una consulta implantada en el ambiente SIAG.

CONSIDERANDO: I) Que la Unidad Adquisiciones sugiere dejar sin efecto la ejecución de la adjudicación a la empresa Sistemas Informáticos SRL.

II) Que se estima pertinente acceder a lo sugerido.

ATENTO: A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:**



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Dejar sin efecto la ejecución de la compra directa por excepción N° 5022/2018 para la contratación de una empresa para la modificación de las funcionalidades de los sistemas SIAF y SIAP implantados en el Consejo de Educación Secundaria, adjudicada a la empresa Sistemas Informáticos SRL (SISINFO).

Comuníquese al Consejo de Educación Secundaria, Banco Interamericano de Desarrollo y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora de PAEMFE, a sus efectos.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGITCHIAN
SECRETARIA GENERAL.
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto Manturiet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública